INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No 6 de 8 CONTRATO No. 653 de 2023											
Nombre del Contratista	WERNER ISAAC CHIA NIETO										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	79.212. 821										
Nombre y Cargo del Supervisor	**P**EDRO YESID GUZMAN LINARES PREFESIONAL UNIVERSITARIO										
Número del Contrato	653		**Pago Número**		6	**De**	8				
Período Informado	1/08/2023 AL 30/08/2023		**No. De Registro Presupuestal**		**2023000943**						
Cuenta Bancaria y Entidad	90956515342				**Corriente**		**Ahorros**	X			
Valor del Pago	$ 1.885.400 SON UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.										
Fecha Acta Inicio	18/03/2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		17/10/2023				
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A				
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A				
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A				

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de **iniciación, fundamentación**, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	Efectúe la organización de espacios de los niños que participarán en la escuela de formación de fútbol y sus modalidades de El Municipio de Subachoque, visitando los espacios de las juntas de acción comunal de las veredas del Tobal y Cascajal en fechas del 1 de al 30 de agosto.
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Planee y entregue la cobertura, las asistencias del mes de agosto acompañando el proceso de focalización ya que el grupo poblacional se encuentra aún muy disperso; la planeación mensual y en las sesiones de entrenamiento nos encontramos acertados. https://docs.google.com/spreadsheets/d/10hsGiaHIzbkwU8dt8yK2W34XBT4jUiqc/edit?usp=share_link&ouid=117301696734281208832&rtpof=true&sd=true
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga	Presente los enlaces correspondientes solicitados por nuestro gestor provincial

implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	https://drive.google.com/drive/folders/1mwHAPumOkrg2DRnMb2ds-KIEGAG61pXp?usp=share_link
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Desarrolle los planes y temáticas del mes de septiembre con relación a los 3 grupos de trabajo de Iniciación 1, Iniciación 2 y Fundamentación https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AXA1eGxB10LxJKoXi6dxA4NJfGlubRWU/edit?usp=share_link&ouid=117301696734281208832&rtpof=true&sd=true
5.Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Presente la cobertura para el mes de agosto con el soporte en el drive correspondiente **INICIACION 1** En el momento contamos con un numero de 20 deportistas **INICIACION 2** En este grupo contamos con un grupo de 16 deportistas **FUNDAMENTACIÒN** Contamos con un grupo de 9 deportistas. De esta manera contamos con un total de 45 participantes de nuestro proceso. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1iQgsDVWGIR2WpxFnTEtGOqLGhXbgdya6/edit?usp=share_link&ouid=117301696734281208832&rtpof=true&sd=true
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Realice el proceso de formulación y diseño publicitario para así fortalecer la convocatoria en las diferentes plataformas digitales .
7. Preparar y ejecutar **9 sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 **sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos	Informe que por motivos de ubicación de las veredas del municipio de Subachoque las cuales están a más de media hora del casco urbano prepare 24 sesiones y 48 horas mensuales; las cuales se dividen en 3 grupos de iniciación 1, Iniciación 2 y fundamentación. Las fechas de sesiones son: Iniciación 1: 05, 07, 12, 14, 19, 21, 26, 28 de septiembre Iniciación 2: 05, 07, 12, 14, 19, 21, 26, 28 de septiembre

La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios	Fundamentación: 05, 07, 12, 14, 19, 21, 26, 28 de septiembre https://docs.google.com/spreadsheets/d/10hsGiaHIzbkwU8dt8yK2W34XBT4jUiqc/edit?usp=share_link&ouid=117301696734281208832&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Hwx28WNNWTmXhOrb9-yxL3tYS33mip18/edit?usp=share_link&ouid=117301696734281208832&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NnjqDbv9JEc65vpQ0GScVrzMRhiGAfy7/edit?usp=share_link&ouid=117301696734281208832&rtpof=true&sd=true
8.Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Entregue la información requerida mediante los enlaces sustentados en el siguientee link que envía al drive de información con el compromiso de mantener actualizada la base de datos hércules. https://drive.google.com/drive/folders/1mwHAPumOkrg2DRnMb2ds-KIEGAG61pXp?usp=share_link
9.Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Proyecte el plan mensual del mes de septiembre como corresponde para el desarrollo de nuestras actividades https://drive.google.com/drive/folders/1V2h2VoHpm54fnZhCuUqt6sXrO-lldXG4?usp=share_link
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Planee y ejecute las evaluaciones correspondientes en el mes de abril en las fechas del 17 al 25 de abril mes correspondiente a los test. Fueron evaluados 45 deportistas divididos en tres grupos los cuales generan un punto de referencia del proceso que iniciamos; de igual forma realizamos 2 pruebas de entrada para la disciplina en cuanto al pase de precisión, determinando así el inicio de formación y determinando el punto de partida para la mejora deportiva. Y proyecte la segunda toma de test físicos del 1 al 15 de septiembre https://drive.google.com/drive/folders/1h72HmWLDp3hyYXIKTCZ-gjDfrO3qVk5Q?usp=share_link

11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA INSTITUTO DE DEPORTE CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE NIT. 900.312.199-9 Subachoque POR EL CAMINO CORRECTO LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE "IDCTS" CERTIFICA: Que el señor, **WERNER ISAAC CHIA NIETO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.212.821** de Soacha Cundinamarca, realizo sus actividades como instructor de la escuela de futbol salon en las veredas: Cascajal y el Tobal las cuales se encuentran aproximadamente a 30 munitos del area urbana del municipio de Subachoque, mediante contrato de prestacion de servicios de Indeportes Cundinamarca, del 01 al 31 de agosto del 2023. La presente se expide por solicitud del interesado, el primer (01) día del mes de septiembre del año 2023. Sin otro particular. INGRID PAOLA TRIANA GARZON. Directora Ejecutiva IDCTS Elaboró: Alvaro Camacho Pardo — Coordinador logistico IDCTS Revisó y Aprobó: Ingrid Paola Triana Garzón — Directora Ejecutiva Anexos: Subachoque verde y ecológico CERTIFICACION DEL 1 AL 30 DE AGOSTO
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Informe que apoye los festivales deportivos que se realizarán en las fechas de 12 y 13 de agosto en el municipio de El Rosal donde se desarrolló el evento, lo anterior apalancado por la inducción del profesional Raúl y gestora provincial de sabana Occidente.
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Informe que asistí a las capacitaciones virtuales y presenciales los días: 10 de agosto virtual y presencial 31 de agosto, adicionalmente apoyé los juegos Intercolegiados de la categoría Pre juvenil en el municipio de Subachoque los días 15,16 y 17 de agosto.
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Sub gerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Entregaré el documento el FUID en el momento que sea solicitado por INDEPORTES CUNDINAMARCA
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Sub Gerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores). .	Presente y cargue los documentos requeridos en fecha del 30 agosto. CUENTA DE COBRO INFORME DE GESTIÓN PAGO DE PARAFISCALES EVIDENCIAS DE AGOSTO INFORME DE FESTIVAL E.F.D. INSDEPORTES
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Informe que tengo actualizada toda la información requerida en el drive correspondiente.
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA	
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

Igualmente, en calidad de contratista indicó que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
MARZO	$1’160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9448470953
ABRIL	$1’160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9449774763
MAYO	$1’160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9451282674
JUNIO	$1’160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9452503196
JULIO	$1’160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9453820108
AGOSTO	$1’160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9455148373
Totales					



FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 79.212.821DE SOACHA



JOHANNA ANDREA SANDOVAL GOMEZ
Gestora Provincial Sabana Occidente